

# Colombia - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET - 2018 - 2022

**Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE**

report\_generated\_on: July 13, 2023

visit\_data\_catalog\_at: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php>

# Información general

## Identificación

---

NÚMERO DE ID  
DANE-DIMPE-EMMET-2018-2022

## Información general

---

### RESUMEN

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Tomando como marco la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, se realizó el quinto rediseño de la operación estadística. Sobre este año base se obtuvo una encuesta por muestreo no probabilístico de 3100 establecimientos; con ellos se presentan los resultados a total y su desagregación por departamentos, áreas metropolitanas y principales ciudades del país, para los diferentes usuarios públicos y privados. En el contexto nacional, se mantienen 39 dominios industriales manufactureros de publicación establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, en adelante Rev. 4 A.C. De esta forma es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables de la industria manufacturera, los cuales son herramientas vitales para la toma de decisiones económicas en el país.

Este documento pretende dar a conocer al usuario y al público en general los procesos básicos concernientes a la metodología de la EMMET y se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se presentan los antecedentes de la investigación estadística, el segundo punto hace referencia al diseño de la operación estadística, incluyendo su diseño temático, diseño estadístico, diseño de la recolección, diseño del procesamiento, diseño del análisis, diseño de la difusión y comunicación y finalmente el diseño de la evaluación, sistemas de producción y flujos de trabajo.

TIPO DE DATO  
Encuesta por muestreo (ssd)

UNIDAD DE ANÁLISIS  
La unidad de observación, análisis y muestreo para la de la EMMET es el establecimiento industrial.

## Ámbito

---

NOTAS  
NECESIDADES DE INFORMACIÓN

El sector manufacturero constituye una parte importante en la economía nacional; su participación en el PIB está entre 10,5 % y 12,9 % entre 2005 y 2018. Considerando lo anterior, es importante contar con indicadores coyunturales del comportamiento del sector manufacturero del país, que permitan evaluar su dinámica y orientar la formulación y toma de decisiones en materia de política económica.

Dado que la encuesta es coyuntural, la posibilidad de contar con comportamientos mensuales de cada uno de los sectores permite a generadores de política pública establecer el comportamiento económico de los sectores manufactureros y determinar de esta manera acciones para el fomento de su desarrollo. Para los gremios y empresarios, el conocimiento del comportamiento mensual del sector permite contar con herramientas para la toma de decisiones de inversión en el sector o para negociaciones en mesas sectoriales con el gobierno. Para la academia, la información se hace indispensable porque permite realizar investigaciones que faciliten el desarrollo del conocimiento de la actividad manufacturera en Colombia que

contribuya finalmente a su desarrollo y al de la economía en general.

Teniendo en cuenta que la EMMET nace como un rediseño de la anterior operación mensual de la actividad manufacturera EMM y es la versión actual de las diferentes operaciones estadísticas que el DANE ha puesto a disposición de los usuarios sobre el sector en el país, las necesidades de información que llevaron a su diseño han sido recolectadas durante la experiencia de estudiar su comportamiento través de los años. Además, por medio de la interacción a través de comités técnicos con usuarios externos, usuarios internos de la organización y de las solicitudes por los canales de contacto, se logra la recopilación de necesidades de información a cubrir con la operación estadística.

Con base en lo anterior se identificó la necesidad de entregar al país información que permitiera tomar decisiones a nivel territorial en coherencia con la estrategia de brindar autonomía a las regiones establecida en la Constitución del 91 y de reconocer que en las regiones es donde se conocen de primera experiencia las necesidades y oportunidades de sus territorios. Esta necesidad de información regional se cubría parcialmente con la Muestra Trimestral Manufacturera - MTM; sin embargo, se optó por diseñar una operación estadística con regiones comparables, clasificación CIIU Rev. 4 A.C. y actualizar el marco permitiendo captar fenómenos como el traslado de actividades industriales de las ciudades principales a municipios aledaños.

Considerando que la operación mensual del sector manufacturero se presenta de manera ponderada por las diferencias que existen de productividad y aporte al valor agregado en cada actividad y siguiendo recomendaciones internacionales, la regionalización de la información también plantea que al interior de cada actividad manufacturera hay diferencias en los aportes que cada establecimiento genera dependiendo en la región donde está ubicado.; por lo tanto, surgió la necesidad de ponderar por actividad a nivel regional reconociendo estas diferencias.

Otra de las necesidades identificadas fue la de captar fenómenos de cambio estructural en la industria manufacturera, como el cambio en los aportes de cada actividad al total del sector. Pensando en que el marco muestral de la EMM era el año 2014, existía la necesidad de actualizar ponderaciones con información más reciente.

A través de las reuniones con usuarios se pudieron establecer necesidades puntuales de desagregación de la información al mayor nivel de actividad manufacturera en las regiones con el propósito de contar con información más precisa de ciertos sectores; no obstante, estas solicitudes fueron evaluadas en costo-beneficio considerando impacto de la desagregación, reserva estadística, costos financieros y operativos, entre otros.

## DEFINICIÓN DE VARIABLES Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS

Las variables que investiga la operación, a partir de las cuales se construyen los indicadores son las siguientes:

**Producción nominal:** valor de los productos elaborados y los subproductos y desechos que resultan de la producción y que se destinan a la venta, valor de los productos manufacturados para terceros que entregan la materia prima, valor de los ingresos por servicios industriales, valorados a precio promedio de venta en fábrica y sin incluir los impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).

**Producción real:** valor nominal de la producción deflactada por el índice de precios al productor según clase industrial.

**Ventas nominales:** valor de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento y vendidos durante el mes de referencia, a precio de venta en fábrica y sin incluir los impuestos indirectos. Incluye también aquellos productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se haya suministrado la materia prima para su transformación, el valor cobrado por los productos elaborados para terceros, industriales y no industriales y el valor de los ingresos por servicios industriales prestados. El valor de ventas se precisa según destino, así: ventas realizadas en el país y al exterior.

**Ventas reales:** valor nominal de las ventas deflactadas por el índice de precios al productor según clase industrial.

**Personal ocupado:** se refiere al número promedio de personas que ejerce una labor remunerada en el establecimiento durante el mes.

**Personal que labora en las áreas de administración o ventas:** personas dedicadas a labores técnicas, administrativas o de oficina dentro del establecimiento y que no se ocupan directamente de la producción. Comprende: gerentes, subgerentes y directores(as) remunerados(as), jefes administrativos, secretarías(os), contadores(as), agentes vendedores, repartidores(as), mensajeros(as), conductores(as) que realizan actividades fuera del establecimiento, personal de vigilancia, siempre que estos últimos laboren de tiempo completo en el establecimiento industrial, pertenezcan a la nómina del establecimiento o estén contratados por alguna de las modalidades temporales (directa o a través de empresas). En caso de haber sido contratado el servicio de aseo o vigilancia, no debe incluirse su costo en este capítulo, dado que este valor comprende tanto insumos como honorarios.

Personal que desempeña labores directamente asociadas a los procesos de producción: personas cuya actividad está relacionada directamente con la producción o tareas auxiliares a esta. Comprende, los profesionales de la producción; profesionales en ingeniería química, industrial, mecánica, eléctrica, de minas y petróleos; además, técnicos y tecnólogos que laboran directamente en el área de producción. El personal de obreros y operarios dedicados a la fabricación, elaboración, ensamblaje, montaje, inspección, almacenaje, empaque, cargue y descargue; los mensajeros de taller o internos, fogoneros; personal de mantenimiento y limpieza de maquinaria; supervisores(as) o capataces de producción y conductores de vehículos que transportan materias primas, materiales y/o productos terminados dentro del establecimiento, personas dedicadas al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo industrial.

Personal aprendiz y/o pasante: el personal aprendiz o pasante son aquellas personas que por Ley y/o por convenios entre establecimientos e instituciones educativas, trabajan en las áreas productiva, administrativa o de ventas del establecimiento por un período convenido, donde inician la aplicación de conocimientos de su profesión, arte u oficio y llevan a cabo la etapa práctica contemplada dentro de su programa académico, de acuerdo a los términos de la Ley 789 de diciembre de 2002.

En este grupo se incluyen estudiantes del SENA, universidades, otras instituciones de educación superior y técnica y aquellos que cursen los dos últimos años de educación secundaria. Para este tipo de personal, el tiempo laboral máximo es de 40 horas semanales.

Sueldos y salarios causados: se entiende por sueldos y salarios la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el período al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc. Incluye salarios básicos, sobresueldos y bonificaciones mensuales permanentes (por mayor costo de vida, condiciones ambientales, riesgos, etc.), pago a los trabajadores a destajo o por producción, pagos por trabajos en horas extras o en días de descanso obligatorio, recargos nocturnos y festivos, licencias por enfermedad o maternidad pagadas directamente por el patrono, comisiones o porcentajes sobre ventas y mayor producción, viáticos cuando son permanentes. Es decir, se incluyen únicamente los valores que constituyen factor para liquidar prestaciones sociales.

No se incluyen las jubilaciones causadas por los pensionados del establecimiento, el valor de contratos con personas que realizan en su domicilio particular labores industriales para el establecimiento, las indemnizaciones pagadas, los gastos médicos y funerarios, los seguros de vida, los auxilios de vivienda, las becas y demás bonificaciones ocasionales.

Horas trabajadas: se define como el total de horas que el personal de producción ha trabajado efectivamente durante el período de información, es decir, al número de horas laboradas y no al número de horas pagadas, razón por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados. Las horas trabajadas se clasifican en:

a) Horas ordinarias: se refieren únicamente a las horas laboradas por el personal de producción en la jornada normal de trabajo (no incluye las horas del personal de administración y ventas). La jornada máxima ordinaria laboral establecida legalmente no puede exceder de 8 horas-operario diarias y de 48 horas-operario semanal.

b) Horas extras: es el reporte de las horas trabajadas por el personal de producción fuera de la jornada normal, tanto de los días laborales como de los días de descanso obligatorio (no incluye las horas de personal que labora en las áreas de administración y ventas). En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) a la semana

#### TOPICS

Topic	Vocabulary	URI
Organización y gestión empresarial e industrial [2.2]	CESSDA	

#### KEYWORDS

Actividad, Actividad económica, Actividad principal, Actividades auxiliares, Adición de muestra, Armonización, Categoría, Clasificación, Codificación, Correlativa, Deflactor, Directorio, Dominio, Emplazamiento, Empresa, Establecimiento, Establecimiento industrial, Estimación, Estructura, Imputación, Mantenimiento de muestra, Marco estadístico, Marco Muestral, Período de referencia, Período de recolección, Muestra probabilística, Nomenclatura, Novedad de campo, Unidad estadística, Unidad informante, Unidad según la clase de actividad, Costos laborales, Prestaciones sociales causadas, Salario integral, Sueldos y salarios causados, Destajo o unidad de obra, Personal ocupado, Trabajadores familiares no remunerados, Propietarios y socios, Personal ocupado permanente, Personal ocupado temporal, Personal temporal contratado por la empresa directamente, Personal temporal suministrado a través de agencias especializadas, Personal aprendiz, Gastos causados por temporales contratados a través de otras empresas, Gastos causados por aprendices estudiantes por convenio (universitario, tecnólogo o técnico), Horas extras, Horas - hombre trabajadas, Impuestos, Industria manufacturera, Jornal,

Personal de administración y ventas, Personal de producción, Producción a precio de venta en fábrica, Producción real, Productividad laboral, Remuneraciones causadas, Variación, Variación anual, Variación acumulada corrida, Variación acumulada 12 meses, Ventas, Ventas reales, Ingreso

## Cobertura

### COBERTURA GEOGRÁFICA

Total nacional.

### GEOGRAPHIC UNIT

Total nacional, 12 departamentos, Bogotá y demás departamentos, tres áreas metropolitanas y 8 ciudades.

### UNIVERSO

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

## Productores y Patrocinadores

### INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Affiliation
Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	

### OTROS PRODUCTORES

Nombre	Affiliation	Role
Dirección de Metodología y Producción Estadística	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -	Equipo Técnico

### FINANCIAMIENTO

Nombre	Abbreviation	Role
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE	Ejecutor

## Producción de metadato

### METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abbreviation	Affiliation	Role
Ivan Rolando Castillo Prieto	ircastillo@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Coordinador Regulación
Jose Alonso Rincon Gordillo	jarincong@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Documentador DIMPE
Rafael Humberto Zorro Cubides	rhzorroc@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Actualizador DIRPEN
Marly Johanna Tellez López	mjtellezl@dane.gov.co	Dirección de Información, Mercadeo y Cultura Estadística - DIMCE	Verificador DICE

### FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2023-07-13

### ID DEL DOCUMENTO IDD

COL-DANE-EMMET-2018-2022

# Muestreo

## Procedimiento de muestreo

---

### MARCO MUESTRAL

El marco estadístico que sirvió de base para el rediseño de la muestra se conformó, a partir de la información de la EAM de 2017. El resultado fue un marco conformado por 8.214 establecimientos industriales que cumplieron con las condiciones de 10 o más personas ocupadas o un nivel de producción igual o superior a \$506,4 millones de pesos de 2017.

### VARIABLES DE INTERÉS

De estudio: Producción, Ventas, personal ocupado, horas trabajadas y sueldos. De clasificación: actividad económica CIIU Rev. 4 A.C..

### DISEÑO MUESTRAL

Corresponde a la definición del diseño, selección de muestra y estimación de resultados.

### TIPO DE MUESTREO

La EMMET consiste en una encuesta por muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo de corte; se constituyó un panel de establecimientos industriales que produjeron el 80% del valor de la producción y concentran el 65% del personal ocupado, en cada dominio de estudio respecto a la EAM 2017.

De acuerdo a la guía y metodología para estadísticas industriales de Naciones Unidas, "el muestreo de corte implica incluir todas las unidades (empresas o establecimientos) por encima de un umbral de determinado tamaño en la muestra de inclusión forzosa y excluir las unidades por debajo de este tamaño del marco.

Se estableció un muestreo de corte, dado que en cada dominio de estudio la población tiene una distribución asimétrica, con pocas unidades grandes que concentran gran parte del valor de la producción y el empleo.

La intuición detrás de este método es que las distribuciones de las variables de las empresas suelen ser muy sesgadas, con un pequeño número de empresas que representan quizás el 80 o el 90 por ciento del valor del parámetro objetivo. Cuando una estimación de cambio (o variación) es la primera prioridad, el cambio en las unidades más grandes a veces puede representar adecuadamente el de toda la población".

La EAM 2017 fue el marco para la EMMET, los 8.214 establecimientos de la EAM se ordenaron de forma descendente (de mayor a menor) según valor de producción y se realizó el acumulado del valor de producción para cada uno de los dominios establecidos. Se seleccionaron todos los establecimientos por encima del umbral del 80% del valor acumulado por dominio de estudio.

Adicionalmente y dado que se difunde información de empleo y salarios, también se realizó selección de los establecimientos que concentraron el 65% del empleo total en cada dominio.

Con la EMMET se continuará difundiendo información para los 39 dominios de la EMM representativos para el total nacional, sin embargo, también presenta información por territorios; no obstante, por representatividad y reserva estadística no es posible difundir información para los 39 dominios.

Partiendo del conocimiento de la dinámica manufacturera y del número de establecimientos, se decidió incluir todos aquellos que pertenecen a una misma empresa (multiestablecimiento) representativa en términos de participación en producción y empleo en los diferentes dominios de estudio. Adicionalmente se incluyeron todos los establecimientos de la clase CIIU Rev. 4 A.C 1061 - Trilla de café.

## TAMAÑO DE LA MUESTRA

En general, la eficiencia de un diseño muestral debe apuntar a encontrar el menor tamaño de muestra necesario para obtener una determinada precisión en las estimaciones. El análisis de tamaño de

## Desviaciones del diseño de la muestra

---

### AJUSTE DE COBERTURA (o ajuste de cobertura por no respuesta)

Se debe ejecutar continuamente, acorde con la dinámica económica, realizando seguimientos para tener certeza de la novedad presentada y se realiza la revisión de la muestra para no perder las características del muestreo de corte establecido, es decir que siga cumpliendo con los porcentajes de corte para producción y empleo en cada uno de los dominios.

## Ponderación

---

Considerando que la operación estadística tiene muestreo no probabilístico, no aplica el cálculo de factores de expansión para los establecimientos y por tanto no se realizan estimaciones de parámetros.

# Formularios

## Información general

---

### DISEÑO DEL CUESTIONARIO

Con el propósito de lograr mayor eficiencia en la recolección, análisis y revisión de la información de la EMMET, se desarrolló el formulario electrónico que es diligenciado por cada establecimiento industrial perteneciente a la encuesta. Este permite reducir los tiempos de recolección, crítica y depuración de la información a través de chequeos en línea. De igual manera, se reducen el uso de papel y los costos asociados al proceso mensual de entrega y recolección de formularios en físico. El cuestionario se compone de un encabezado y cuatro capítulos, así:

Encabezado (para uso exclusivo del DANE): Información correspondiente a: Número de orden, mes, año, ubicación, actividad industrial.

#### Capítulo I.

- Identificación y ubicación del establecimiento

El propósito de este módulo es el de determinar de manera clara la información de identificación del establecimiento industrial con el fin de poder hacer registros específicos de la información que rinde para cada variable y hacer consistencia individual, este módulo también permite que el establecimiento actualice información correspondiente a su razón social, importante para conocer fusiones o adquisiciones entre compañías, la ubicación es indispensable para poder hacer análisis de contexto y para la asignación del establecimiento a su respectiva desagregación geográfica en la presentación de resultados.

#### Capítulo II.

- Personal ocupado, sueldos y salarios causados
- Horas-hombre trabajadas en el mes

Este módulo tiene como propósito principal establecer la cantidad, las categorías de personal y los salarios que pagan a este personal; con esta información, se pretende establecer la evolución del empleo que ocupa el sector, sus características mes a mes y sus diferentes desagregaciones temáticas y geográficas; es decir, como evoluciona el empleo por actividad industrial manufacturera, por departamento, área metropolitana o ciudad. Permite establecer cómo se comporta el empleo a medida que se observan los cambios en las otras variables, da la posibilidad de recolectar información que permita determinar cómo varían las categorías por área funcional (administrativos y producción) y tipo de contrato (permanente o temporal). En este módulo la recolección de las horas trabajadas permite establecer cómo evolucionan de acuerdo al contexto económico de cada actividad y permite relacionar su comportamiento con el de otras variables.

#### Capítulo III.

- Valor total de la producción y las ventas durante el mes
- Valor de las existencias producto terminado al final del mes

Permite recolectar las variables más importantes para determinar la actividad manufacturera en un mes específico y para establecer su evolución. Se recolecta la variable existencias con el propósito de hacer análisis de consistencia con la variable de producción y ventas.

La inclusión o eliminación de preguntas en el formulario depende de los objetivos de la operación estadística, que a su vez corresponden a cubrir las necesidades de información. A través de comités con usuarios especializados, comités internos y de las solicitudes hechas al DANE por medio de los diferentes canales de comunicación, se actualizan permanentemente las necesidades de información; con estas se puede analizar si las preguntas componentes del formulario responden a los requerimientos que surgen en el uso y en el interés particular que cada usuario tiene en la información.

Es necesario hacer un análisis costo- beneficio para determinar si se incluye o se elimina una pregunta. Las operaciones del DANE buscan lograr el mayor valor público posible al poner a disposición información estadística; por lo tanto, las necesidades se evalúan dependiendo de su importancia general y el impacto positivo que para la mayoría de los usuarios puede generar cubrirlas. Otro beneficio de una pregunta es la posibilidad de hacer consistencia entre variables.

Por el lado de los costos, es importante tener en cuenta los recursos necesarios tanto financieros, de sistemas y profesionales para la recolección, crítica y análisis de cada pregunta. Como costo también se debe considerar el desgaste de la fuente como consecuencia de la cantidad de preguntas del formulario, por lo que es necesario conocer los tiempos necesarios para el diligenciamiento y la facilidad de disponer por parte de la fuente de la información solicitada.

# Recolección de datos

## Modo de recolección de datos

---

Autodiligenciamiento de formulario electrónico vía página web (por selección; por ejemplo en encuestas por muestreo o censos)

## Notas de recolección de datos

---

### PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y ACUERDOS DE INTERCAMBIO

El primer día hábil de cada mes se realiza un proceso de notificación automática desde DANE central a todas las empresas de la EMMET en donde se informa el usuario y contraseña para el ingreso al formulario electrónico. Adicional a esto, las direcciones territoriales deben realizar mensualmente los procesos de sensibilización y notificación adicionales que se requieran.

Cuando ingresa un establecimiento nuevo por mantenimiento de muestra y por sensibilización permanente, el DANE concreta una cita con los responsables del reporte estadístico en el establecimiento industrial. En esta reunión se les informan las características de la investigación y la importancia económica del reporte oportuno. Así mismo, se efectúa un acompañamiento y capacitación sobre el correcto diligenciamiento del formulario y se les suministran números y correos de contacto a través de los cuales pueden manifestar sus inquietudes o comentarios, así como solicitar apoyo operativo y técnico.

La sensibilización se basa en transmitir al usuario la importancia de la operación estadística para el país y en reuniones de visitas técnicas se presentan resultados de los sectores a los cuales pertenecen con el fin de que tengan un contexto de como la operación es una herramienta para la toma de decisiones.

### ESQUEMA OPERATIVO

El directorio de la EMMET está conformado por 3100 establecimientos industriales en 19 ciudades, distribuidos por dirección territorial, sede y subsele. La recolección se efectúa por las sedes de las 6 direcciones territoriales y las subsele de Armenia, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Santa Marta, Sincelejo, Tunja y Villavicencio y algunas fuentes por DANE central.

El número de establecimientos asignado a cada sede o subsele está sujeto a modificaciones durante el año debido al ingreso de establecimientos nuevos, que por sus características deben ser tenidos en cuenta dentro de la operación estadística, o por traslados de una ciudad a otra. El operativo de monitoreo de la recolección, validación y análisis de consistencia de la información estará a cargo de las sedes y subsele en las Direcciones Territoriales, bajo el esquema organizativo que se presenta a continuación.

Los equipos de trabajo en las sedes y sub sedes están conformado por la asistencia técnica en campo, la coordinación en campo y la crítica en campo de acuerdo con el número de establecimientos asignados a la ciudad. Para el caso de las subsele, la crítica estará a cargo de la coordinación en campo, con apoyo de la asistencia técnica.

## Formularios

---

### DISEÑO DEL CUESTIONARIO

Con el propósito de lograr mayor eficiencia en la recolección, análisis y revisión de la información de la EMMET, se desarrolló el formulario electrónico que es diligenciado por cada establecimiento industrial perteneciente a la encuesta. Este permite reducir los tiempos de recolección, crítica y depuración de la información a través de chequeos en línea. De igual manera, se reducen el uso de papel y los costos asociados al proceso mensual de entrega y recolección de formularios en físico. El cuestionario se compone de un encabezado y cuatro capítulos, así:

Encabezado (para uso exclusivo del DANE): Información correspondiente a: Número de orden, mes, año, ubicación, actividad industrial.

## Capítulo I.

- Identificación y ubicación del establecimiento

El propósito de este módulo es el de determinar de manera clara la información de identificación del establecimiento industrial con el fin de poder hacer registros específicos de la información que rinde para cada variable y hacer consistencia individual, este módulo también permite que el establecimiento actualice información correspondiente a su razón social, importante para conocer fusiones o adquisiciones entre compañías, la ubicación es indispensable para poder hacer análisis de contexto y para la asignación del establecimiento a su respectiva desagregación geográfica en la presentación de resultados.

## Capítulo II.

- Personal ocupado, sueldos y salarios causados
- Horas-hombre trabajadas en el mes

Este módulo tiene como propósito principal establecer la cantidad, las categorías de personal y los salarios que pagan a este personal; con esta información, se pretende establecer la evolución del empleo que ocupa el sector, sus características mes a mes y sus diferentes desagregaciones temáticas y geográficas; es decir, como evoluciona el empleo por actividad industrial manufacturera, por departamento, área metropolitana o ciudad. Permite establecer cómo se comporta el empleo a medida que se observan los cambios en las otras variables, da la posibilidad de recolectar información que permita determinar cómo varían las categorías por área funcional (administrativos y producción) y tipo de contrato (permanente o temporal). En este módulo la recolección de las horas trabajadas permite establecer cómo evolucionan de acuerdo al contexto económico de cada actividad y permite relacionar su comportamiento con el de otras variables.

## Capítulo III.

- Valor total de la producción y las ventas durante el mes
- Valor de las existencias producto terminado al final del mes

Permite recolectar las variables más importantes para determinar la actividad manufacturera en un mes específico y para establecer su evolución. Se recolecta la variable existencias con el propósito de hacer análisis de consistencia con la variable de producción y ventas.

La inclusión o eliminación de preguntas en el formulario depende de los objetivos de la operación estadística, que a su vez corresponden a cubrir las necesidades de información. A través de comités con usuarios especializados, comités internos y de las solicitudes hechas al DANE por medio de los diferentes canales de comunicación, se actualizan permanentemente las necesidades de información; con estas se puede analizar si las preguntas componentes del formulario responden a los requerimientos que surgen en el uso y en el interés particular que cada usuario tiene en la información.

Es necesario hacer un análisis costo- beneficio para determinar si se incluye o se elimina una pregunta. Las operaciones del DANE buscan lograr el mayor valor público posible al poner a disposición información estadística; por lo tanto, las necesidades se evalúan dependiendo de su importancia general y el impacto positivo que para la mayoría de los usuarios puede generar cubrirlos. Otro beneficio de una pregunta es la posibilidad de hacer consistencia entre variables.

Por el lado de los costos, es importante tener en cuenta los recursos necesarios tanto financieros, de sistemas y profesionales para la recolección, crítica y análisis de cada pregunta. Como costo también se debe considerar el desgaste de la fuente como consecuencia de la cantidad de preguntas del formulario, por lo que es necesario conocer los tiempos necesarios para el diligenciamiento y la facilidad de disponer por parte de la fuente de la información solicitada.

## Data Collectors

Nombre	Abbreviation	Affiliation
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Dirección de Metodología y Producción Estadística	DANE-DIMPE	Gobierno Nacional

## Supervisión

## COORDINACIÓN EN CAMPO

El proceso de supervisión está a cargo de la Coordinación de Campo, quien apoya las actividades de crítica, depuración y análisis de la información a fin de garantizar un resultado satisfactorio y oportuno durante el proceso operativo y al cierre de cada mes. Para el desarrollo de la supervisión en campo se deben elaborar los planes de trabajo del proceso operativo, en coordinación con el responsable de la operación estadística, asignando las cargas operativas; además, es necesario realizar el seguimiento al plan de trabajo del personal de crítica.

Durante la supervisión de campo se apoya al equipo operativo en el manejo de casos atípicos, novedades y fuentes renuentes para el rendimiento de la información durante el proceso operativo y al cierre de cada mes. Es labor de la supervisión en campo enviar al DANE central las correcciones generadas por los establecimientos debidamente verificadas; formular las consultas metodológicas para ser remitidas al DANE central; socializar los resultados de dichas consultas con el personal operativo de la sede y las subsedes; validar y autorizar las novedades reportadas acorde con el manual de novedades y con los soportes obtenidos por los monitores; apoyar al equipo operativo en las visitas a las fuentes asignadas; y entregar el acta respectiva y lista de asistencia correspondientes.

Los analistas de Dane central son analistas sectoriales de la información dependiendo de las actividades manufactureras que tengan asignadas y realizan resúmenes de comportamientos mensuales de esas actividades para presentar en el precomité de análisis de la información.

# Procesamiento de datos

## Edición de datos

---

### DISEÑO DE SISTEMAS DE CAPTURA DE DATOS

La captura y procesamiento de los datos, como parte del back office interno o externo, han de estar enfocados a la información crítica que aporte valor y proporcione una mejora sustancial en la gestión y toma de decisiones.

El sistema se encuentra implementado en la plataforma Apache + PHP + MySQL. Se ha establecido un proceso de liberación de versiones mediante la secuencia:

- Sistema de Gestión Documental: Documentos de Requerimientos, Diseño, entre otros.
- Verificación de prioridades de requerimientos
- Pruebas internas
- Pruebas externas

Esta captura de datos aparte de aportar un valor añadido para el análisis de datos, es de fácil manejo, permite la transmisión ágil y oportuna de los datos, facilita la validación de la información optimizando la eficiencia en el análisis de los mismos, garantiza la seguridad e integridad de la información y soporta el procesamiento de grandes volúmenes de datos. Este proceso permite mantener una serie de versiones estables de producto y una actual versión de desarrollo.

### FILOSOFÍA DE DISEÑO

El esquema general observado para la EMMET, muestra una relación entre los campos del formulario y la aplicación de las reglas con las cuales se valida el mismo. No se encontraron sistemas o mecanismos de validación de formularios que realicen una validación o verificación cruzada de contenidos, por tanto, se definió un diseño que permitiera amplia flexibilidad a la hora de incorporar estos procesos de validación.

### CAMPOS DE FORMULARIO Y CONSISTENCIA

Se definieron dos tablas que referencian la información de los campos del formulario y las reglas de consistencia, de acuerdo con las especificaciones elaboradas por la temática de la EMMET.

### INTERFAZ BÁSICA FORMULARIO

Este elemento utiliza como componente principal el Framework JQUERY (<http://jquery.com>), el cual facilita el uso de elementos denominados como Web 2.0, mediante tecnología como AJAX, menús y despliegues dinámicos, entre otros. Se invoca mediante el uso de una hoja de Estilo (jquery-ui-1.8.12.css) y las librerías jquery-1.5.1.min.js y jquery-ui-1.8.11.js.

Cada uno de los TABS contiene los campos solicitados para cada capítulo del formulario. En la parte superior se incluye información del establecimiento y el periodo que se está diligenciando, en la parte superior-izquierda aparecen los mensajes informativos para el usuario, como la descripción del campo donde se encuentra ubicado y la parte superior-derecha muestra las alertas de consistencia indicando el campo y el mensaje de error.

Los TABS se llaman secuencialmente, es decir al iniciar el formulario solo se encuentra habilitado el Capítulo I, cuando se diligencia completamente y se da click en "Enviar Capítulo" se habilita el siguiente TAB y así con los demás.

Control de acciones sobre el formulario

Las acciones sobre el formulario incluyen:

- Visualizar: muestra el formulario en modo de solo lectura, mediante los TABS

- Imprimir: muestra el formulario completo en una sola pantalla.
- Editar: muestra el formulario listo para ingreso o actualización.
- Grabar: Recibe los campos del formulario para guardarlo en la Base de datos
- Criticar: Muestra el formulario en modo de crítica.

El control del formulario entrega las variables necesarias para que la vista construya la estructura del formulario y las reglas de consistencia, a partir de la información consignada en la base de datos.

El control del formulario hace llamado al modelo del sistema o estructura de clases que efectivamente hace los llamados a la base de datos.

## TRANSMISIÓN DE DATOS

Una vez capturada la información a través del aplicativo, esta es enviada a un modelo estructurado relacional de base de datos (Tablas), allí quedan consolidados y de esta estructura de bases de datos se generan los reportes según la necesidad del usuario y las diferentes bases de datos de la información recolectada para su debido procesamiento.

## CONSOLIDACIÓN DE ARCHIVOS DE DATOS

En pro de la consolidación de la base de datos, cabe resaltar que el formulario electrónico cuenta con cruces y validaciones internas para su consistencia, entre los que se mencionan: validación de los campos numéricos, cruce con archivos maestros para detectar información faltante o números de orden errados, chequeo del mes y año de información la información que se está diligenciando, chequeo de variables en cero, conversión de la información que no se refiera al mes exacto.

## TABLAS DEL FORMULARIO

El formulario de la EMMET consta de 3 capítulos y una ficha de envío, bajo los cuales se organizan las distintas variables. Hay 4 tablas, una por cada uno de los capítulos y se encuentran relacionadas entre ellas a través de los mismos campos.

## DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EDICIÓN (VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA) E IMPUTACIÓN DE DATOS

El instrumento que realiza la edición de información es el mismo formulario de captura y este es diseñado con base en las especificaciones de validación y consistencia previamente elaboradas por el equipo temático.

Durante la captura de información, el sistema realiza los debidos chequeos internos, es decir hace la debida validación entre variables, al detectar una inconsistencia genera para el usuario un mensaje de error que obliga a este a verificar y ajustar, en caso contrario se debe registrar la debida observación que justifique la validación del campo y así poder continuar con el diligenciamiento de información.

## INTERFAZ EVALUANDO CONSISTENCIA

Cuando el formulario presenta errores de consistencia se tiene:

- Si los errores son Tipo Corrija, se debe cambiar el dato. Se presenta el campo con un borde rojo.
- Si los errores son Tipo Verifique o Corrija, se permite corregir el campo o agregar un comentario (con un mínimo de caracteres), de manera que se justifica que ocurra tal inconsistencia. La interfaz muestra este tipo de consistencia con un borde amarillo. Se puede observar en la imagen sobre el campo sueldos de Personal Permanente. Un campo puede presentar más de una inconsistencia simultáneamente, presentándose para estos casos varios campos de ingreso de comentarios, justificando porqué se presenta dicha inconsistencia.

El sistema no permite pasar de capítulo hasta que no se solucionen todas las inconsistencias presentadas.

Así mismo para garantizar el adecuado manejo de los diferentes módulos que contiene el aplicativo de captura, se cuentan con el manual del sistema y el manual del usuario.

El aplicativo de captura cuenta con un desarrollo que implementa consultas en la base datos para el procesamiento y extracción de la data en documentos de Excel, para que el usuario temático tenga la visión de todo lo almacenado en el aplicativo. Se desarrollan adicionalmente módulos que permiten la gestión de indicadores (carga y procesamiento) por parte de los usuarios funcionales.

## Estimación de datos

## Estimación de error de la muestra

### MÉTODOS DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### ANÁLISIS DE CONSISTENCIA

Para hacer correctamente el análisis de los datos consignados en el listado de datos históricos de la EMMET, es necesario que el analista lea con anterioridad e investigue periódicamente los manuales de diligenciamiento y crítica de la investigación, ya que dentro del proceso de análisis de los datos es preciso conocer y manejar la definición de cada una de las variables observadas, porque aunque las definiciones son básicas, puede darse lugar a confusiones y los manuales presentan todos los conceptos básicos de la investigación y otros más complejos de tipo metodológico que ayudan a aclarar dudas.

Cabe resaltar que el personal contratado debe conocer que existen subprocesos anteriores que van desde la forma en que son reportados los datos por los establecimientos industriales observados hasta la crítica de la información que se hace a través del aplicativo de captura.

Correlacionando las variables de producción y ventas con las demás variables, hasta llegar a hacer hipótesis sobre la consistencia de los datos reportados en los meses analizados y a abarcar todas las variables de los establecimientos listados a nivel de dirección territorial.

Así, se corrige con la fuente la información en los casos que sea necesario, o se justifica la información ya reportada con las notas expuestas por los mismos establecimientos.

El análisis de consistencia se basa principalmente en dos clases:

**Análisis interno:** El análisis de los datos se hace de forma histórica, comparando los datos a nivel de variable mes a mes y tomando como referencia las tendencias de los años comparados, estacionalidad de los establecimientos de acuerdo con la actividad que desarrollan. Este análisis permite determinar si el dato rendido para el mes de referencia es consistente con el nivel de los datos rendidos anteriormente por el establecimiento.

**Análisis cruzado entre variables:** Este análisis consiste en comparar los niveles y comportamiento de una variable con el comportamiento de otras asociadas y que teóricamente reaccionan unas al comportamiento de las otras.

- **Empleo:** El comportamiento del empleo o evolución de este se asocia directamente al de producción y al de ventas, por encontrarse estas variables correlacionadas (la tendencia de la producción con la del personal vinculado a tareas específicas de la actividad productiva y la de empleados con la evolución de las ventas).

- **Sueldos y salarios, remuneración y horas:** las remuneraciones al personal y las horas trabajadas están relacionadas al promedio de personal empleado en el mes. Reflejan el mismo patrón de tendencia del empleo en general, lo que indica que también son dependientes directas de la producción y las ventas.

A mayor nivel de ventas, se espera que mayor sea el ingreso por sueldos y salarios del personal de administración y ventas, al igual que las remuneraciones de los empleados temporales contratados directamente como los que son contratados por empresas. Un mayor nivel de producción refleja un mayor número de horas promedio laboradas diarias y en muchos casos un aumento de horas extras, lo que incurre en incrementos de los sueldos y salarios de los obreros y de las remuneraciones de los obreros temporales contratados directamente y contratados a través de empresas.

El diligenciamiento de las variables referentes a sueldos y salarios, remuneraciones y horas está ligado directamente a la forma de llevar la contabilidad de las empresas y hay que tener en cuenta conceptos contables básicos explicados en los manuales de diligenciamiento y captura, como son causación, apropiación, horas extras, liquidaciones de vacaciones, liquidaciones de cesantías y liquidación de terminaciones de contratos, una mala aplicación del concepto metodológico de la investigación dentro del proceso de diligenciamiento, distorsiona el valor de la variable.

- **Producción y ventas:** marcan el comportamiento de los establecimientos, puesto que estas variables reflejan el estado real del mercado en el cual participan los productos manufacturados y, por lo tanto, rigen las tendencias de las demás variables. La producción y las ventas tienen condicionantes externos, propios de la coyuntura sectorial que deben tenerse en cuenta al entrar a analizarlas, ya que es importante conocer el punto de vista del industrial y sus observaciones frente a los resultados que está obteniendo en su proceso productivo, sin dejar de lado la incidencia de otras variables que, aunque no se solicitan como los costos del industrial, normalmente explican las tendencias de la producción.

Una vez producida la información preliminar de la EMMET, el equipo temático de industria realiza el análisis a través del contraste de la información preliminar obtenida en el mes de referencia con las cifras publicadas en el proceso anterior. Esta actividad permite identificar rápidamente cambios coyunturales atípicos entre uno y otro proceso. Los datos atípicos y posibles inconsistencias se trasladan al equipo logístico para que se verifique o confirme con la fuente el reporte o, en caso contrario, se corrija el dato. A partir de esta actividad se obtiene una base de datos consistente y depurada.

#### ANÁLISIS DE CONTEXTO

Se analizan las series estadísticas (índices, variaciones y contribuciones, según la pertinencia), en el contexto macroeconómico y sectorial, apoyando este análisis en información publicada principalmente por gremios productores e informes especializados difundidos por ministerios u otras oficinas de carácter gubernamental.

Las actividades manufactureras se analizan con base en el comportamiento de los mercados en donde se trazan los productos que fabrican o para los cuales son insumo. Por ejemplo, para analizar el comportamiento de una actividad como cemento es necesario revisar el comportamiento de la construcción en el país tanto de obras civiles como de edificaciones. El análisis de actividades como de bebidas, se puede relacionar con la realización de eventos deportivos, semanas de vacaciones o temporadas decembrinas cuando generalmente aumenta el consumo de bebidas alcohólicas y gaseosas y refrescos. Los sectores de alimentos que dependen de la producción de la materia prima, deben analizarse revisando el comportamiento de la cosecha del producto base, por ejemplo, la caña en la producción de azúcar y el arroz o café para la trilla.

Hay productos cuya demanda y fabricación está relacionada con el comportamiento de otros sectores como el sector de plásticos con envases para bebidas, detergentes y farmacéuticos. El sector de papel produce cajas para el embalaje de productos de otras industrias manufactureras. El sector de autopartes está relacionado con el sector de vehículos automotores y carrocerías.

Algunos sectores manufactureros están influenciados de manera importante por otros factores como los precios internacionales en el caso de metales preciosos y no ferrosos como el oro, el ferroniquel o el café; estos sectores también se ven afectados de manera importante por las fluctuaciones de la tasa de cambio y está también afecta a aquellos sectores que cuentan con componente importado en su materia prima.

#### ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD

**Índices del Precio del Productor (IPP):** mensualmente se efectúa seguimiento a la evolución del IPP de las distintas actividades fabriles observadas, contrastándolo con la evolución de los índices a 4 dígitos de los IPP producidos y consumidos (PyC) y exportados. En esta actividad se tiene en cuenta igualmente la evolución de la tasa de apertura exportadora en cada clase. Se hace un análisis del IPP considerando que es usado como deflactor y porque permite determinar como la variación de los precios de los productos del sector manufacturero pueden afectar el comportamiento de este. Es importante tener en cuenta que los productos de algunas actividades industriales son materia prima, sustitutos o complementarios de productos de otras actividades industriales considerando que el comportamiento de los precios de estas influye en los precios de otras y por ende en su demanda y oferta.

Considerando que hay algunas actividades cuya evolución real se lleva por índice quantum y no por deflacción por el IPP, se hacen comparaciones de los precios indicados por el índice de precios implícito del quantum y el IPP.

**Comercio exterior:** se utilizan las bases de exportaciones y de importaciones para hacer contraste de cifras. Varios sectores industriales manufactureros realizan ventas externas y los comportamientos positivos o negativos del mes pueden estar relacionados con el comportamiento de las exportaciones, por lo tanto, se compara la información de ventas externas con los registros de exportaciones de esas actividades y establecimientos industriales con el fin de contextualizar y analizar consistencia, siempre teniendo en cuenta las diferencias metodológicas de las dos operaciones estadísticas.

También se contrasta información de importaciones para contextualizar cifras, por ejemplo, puede que el comportamiento de cierto sector industrial esté influenciado por el aumento o disminución de importaciones de los productos de este sector o por las materias primas utilizada en su proceso de fabricación.

**Zonas Francas:** considerando que varios de los establecimientos industriales manufactureros se encuentran en Zonas Francas, se puede hacer contraste de los movimientos de mercancías con el comportamiento de estos establecimientos en la EMMET.

**Balace Azucarero:** se hacen comparaciones con las cifras de producción y precios publicadas por de Asocaña, gremio de los ingenios azucareros en el país con el fin de determinar la consistencia del sector azucarero representado en la EMMET.

**Comercio Interno:** Comercio interno sirve como base de comparación de las ventas de varios de los productos manufactureros.

#### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis descriptivo de la EMMET, consta en primera instancia del cálculo de todas las variables medidas en dicha encuesta. A partir de los resultados de las frecuencias sobre variables descriptivas, se determinan características económicas y se describe la evolución de la población observada en la encuesta para las 39 actividades manufactureras objeto de estudio.

El análisis de consistencia de la información se realiza mediante la aplicación de modelos de cálculo y análisis de contribuciones y variaciones, resultantes del comportamiento histórico de la industria a nivel de las 39 actividades manufactureras, la desagregación regional y dentro de estas, de los establecimientos que reportan información a la investigación.

**Análisis económico a nivel de clases industriales:** este proceso consiste en la observación y análisis de las tendencias de índices, variaciones anuales, y año corrido y acumuladas anuales según la pertinencia, así como los cambios en contribuciones principalmente a nivel de clases industriales. Después se efectúa esta verificación a nivel de establecimientos. Con este proceso se identifican puntos atípicos, las clases industriales y los establecimientos que más influyen en el comportamiento del sector para el mes de estudio.

#### ANÁLISIS UNIVARIADO

El análisis univariado se hace por medio de frecuencias absolutas y relativas. Las anteriores se utilizan para determinar la atomización de las actividades de la industria manufacturera y mes a mes cuantos establecimientos son los que de manera acumulada explican el comportamiento de un sector, un departamento o una ciudad, también se utilizan para saber cuánto de manera acumulada aportan los departamentos al total nacional, los municipios al total del departamento o las actividades al total nacional. Las medidas de tendencia central también son herramientas para este análisis; se analizan por ejemplo los promedios de las variables para establecer si el dato reportado para el mes de referencia se sale de este promedio y por lo tanto es atípico y se necesita indagar en las observaciones enviadas por la fuente la razón de esta desviación.

#### ANÁLISIS BIVARIADO

El análisis bivariado se utiliza para revisar coherencia del comportamiento de la información de una variable en relación a otras a las cuales están relacionadas; por ejemplo, el coeficiente de correlación de la producción con el empleo de producción es más alto en aquellas actividades que utilizan gran cantidad de mano de obra como textiles y confecciones, pero es más bajo relativamente en actividades de mayor inversión en capital. Por lo anterior, se esperaría que los comportamientos en producción estén acompañados de comportamientos en el mismo sentido en el empleo de producción, en sus salarios totales y sus horas laboradas; este dato se puede conocer a través de la estimación de covarianzas de las variables asociadas.

#### COMITÉS DE EXPERTOS

De igual manera, se realiza un análisis de los resultados al interior de la misma investigación sobre toda la información disponible, para ver su evolución frente a la economía.

Para la producción y análisis de los resultados se cuenta con el comité interno de industria conformado por los equipos de Logística, Diseños Muestrales de estadísticas económicas, agropecuarias y ambientales, Temática Económica y la asesoría de la Dirección Técnica.

También se cuenta con un comité externo de expertos al que pertenecen representantes del Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los Ministerios la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), entre otros, quienes están al tanto de los resultados de la investigación, dando aplicación a los principios del código nacional de buenas prácticas para las estadísticas oficiales en el país, garantizando siempre la reserva estadística.

## **file\_description**

## **variable\_list**

## VARIABLES DE DIRECTORIO

Contenido	Las variables solicitadas de la presente investigación son empleo, salarios, horas trabajadas, producción y ventas
Casos	0
Variable(s)	46
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

## VARIABLES

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V441	Id_numord	Número de orden del establecimiento industrial	discrete	numeric	Número de orden del establecimiento industrial
V442	Ao	Año al que corresponde la información	discrete	numeric	Año al que corresponde la información
V443	Mes	Mes al que corresponde la información	discrete	numeric	Mes al que corresponde la información
V444	Novedad	Novedad en que se encuentra la fuente en el periodo de recolección	discrete	numeric	Novedad en que se encuentra la fuente en el periodo de recolección 1. Obligatorio 2. Debe estar: Novedad 1: Liquidada económicamente Novedad 2: Cambio de sector económico Novedad 3: Inactiva económicamente Novedad 4: Sin Localizar - probabilidad de traslado Novedad 4.1: Sin Localizar - probabilidad de cierre Novedad 5: Deuda Novedad 10: Fusionada Novedad 12: Escisión Novedad 13: Absorción Novedad 19: Codificación equivocada Novedad 98: Deuda Novedad 99: Rinde
V445	Imp	Especifica la variable imputada en un periodo	discrete	numeric	Especifica la variable imputada en un periodo 0 = Periodos anteriores a la implementación del campo. 1 = Producción 3= Ventas 4= Existencias 5= Empleados Admón. y/o salarios 6=Obreros producción y/o salarios 7= Horas 8= Varias variables 10= Todas las variables
V446	estado_fuente	identifica si la fuente entra en el procesamiento	discrete	numeric	identifica si la fuente entra en el procesamiento 0= No entra en procesamiento 1=Sí entra en el procesamiento
V447	Id_estado	Etapas del operativo en la que se encuentra el diligenciamiento	discrete	numeric	Etapas del operativo en la que se encuentra el diligenciamiento 2=Rinde 5=Grabado 6=Criticado Depurado 8= Revisado y aprobado 10=Enviado con novedad

V448	Numemp	Número de orden de la empresa industrial	discrete	numeric	Número de orden de la empresa industrial
V487	Nombrestablecimiento	Nombre comercial del establecimiento industrial	discrete	character	Nombre comercial del establecimiento industrial
V450	Telfono	Teléfono de contacto del establecimiento	discrete	numeric	Teléfono de contacto del establecimiento
V488	CorreoElectrnico	Dirección electrónica del establecimiento	discrete	character	Dirección electronica del establecimiento
V489	Direccin	Dirección de ubicación del establecimiento industrial	discrete	character	Dirección de ubicación del establecimiento industrial
V453	Id_departamento	Código del departamento	discrete	numeric	Código del departamento Debe estar y corresponder al nombre del departamento, según Tabla 1. Divipola
V490	Nombre_Dpto	Nombre del departamento de ubicación del establecimiento industrial	discrete	character	Nombre del departamento de ubicación del establecimiento industrial Debe estar y corresponder al nombre del departamento, según Tabla 1. Divipola
V455	Divisin	División CIU Rev. 4 adaptada para Colombia	discrete	numeric	División CIU Rev. 4 adaptada para Colombia 1. CIU4 no puede ser nulo 2. CIU4 división debe tener 2 Dígitos 3. Debe estar en la tabla CIU4 Tabla 2
V456	ClaseCIU4	Actividad industrial del establecimiento , según CIU Rev. 4	discrete	numeric	Actividad industrial del establecimiento , según CIU Rev. 4 1. CIU4 no puede ser nulo 2. CIU4 división debe tener 4 Dígitos 3. Debe estar en la tabla CIU4 Tabla 2
V457	EMMET_Clase	Actividad industrial del establecimiento , incluye las clases 1053, 1923, 2411	discrete	numeric	Actividad industrial del establecimiento , incluye las clases 1053, 1923, 2411 1. CIU4 no puede ser nulo 2. CIU4 división debe tener 4 Dígitos 3. Debe estar en la tabla CIU4 Tabla 2
V458	Dominio_43	Dominios de ponderación para el total nacional	discrete	numeric	Dominios de ponderación para el total nacional
V459	Dominio_39	Dominios de publicación para el total nacional	discrete	numeric	Dominios de publicación para el total nacional
V491	DescripcinDominioEMMET39	Descripción o nombre del dominio industrial de publicación	discrete	character	Descripción o nombre del dominio industrial de publicación
V492	Deflactor	Identifica el tipo de índice con el que se deflacta la clase, solo para las variables Producción y Ventas	discrete	character	Identifica el tipo de índice con el que se deflacta la clase, solo para las variables Producción y Ventas 1. IPP 2. IPC 3. Quantum
V462	Quantum	Índice de precios implícito, obtenido a partir de la aplicación del modelo QUANTUM	discrete	numeric	Índice de precios implícito, obtenido a partir de la aplicación del modelo QUANTUM
V463	IPP_Exp	Corresponde al índice de precios al productos exportado	discrete	numeric	Corresponde al índice de precios al productos exportado

V464	IPP_PyC	Corresponde al índice de precios al productor producido y consumido	discrete	numeric	Corresponde al índice de precios al productor producido y consumido
V465	IPC	Corresponde al índice de precios al consumidor, el cual se utiliza para deflactar los salarios	discrete	numeric	Corresponde al índice de precios al consumidor, el cual se utiliza para deflactar los salarios
V466	Ponderador	Factor de peso al dominio, por el cual se multiplican los índices obtenidos a partir de las variables de Producción y Ventas	discrete	numeric	Factor de peso al dominio, por el cual se multiplican los índices obtenidos a partir de las variables de Producción y Ventas
V467	Llave_indices	Concatenación entre las variables EMMET_Clase, año y mes	discrete	numeric	Concatenación entre las variables EMMET_Clase, año y mes
V493	Ciudad_Estab	Código de ubicación de la ciudad donde se encuentra el establecimiento, según divipola	discrete	character	Código de ubicación de la ciudad donde se encuentra el establecimiento, según divipola
V494	Dpto_estab	Código de ubicación del departamento donde se encuentra el establecimiento, según divipola	discrete	character	Código de ubicación del departamento donde se encuentra el establecimiento, según divipola
V470	Orden_rea	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada área metropolitana, según publicación	discrete	numeric	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada área metropolitana, según publicación. Ver diccionario de datos.
V495	reaMetropolitana	Áreas metropolitanas legalmente establecidas en Colombia	discrete	character	Áreas metropolitanas legalmente establecidas en Colombia. Ver diccionario de datos.
V472	Orden_Ciudad	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada ciudad, según publicación	discrete	numeric	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada ciudad, según publicación
V496	Ciudad	Ciudades capitales principales de publicación	discrete	character	Ciudades capitales principales de publicación
V474	Orden_Depto	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación	discrete	numeric	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación
V497	Inclusin_Nombre_depto	Nombre del departamento a incluir en los anexos a publicar	discrete	character	Nombre del departamento a incluir en los anexos a publicar
V476	OrdenDominDepto	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación	discrete	numeric	Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación
V498	Agreg_Dominio_Reg	Descripción del dominio agregado, según publicación a nivel departamental	discrete	character	Descripción del dominio agregado, según publicación a nivel departamental
V499	Dom_Ponderador_Ciudades	Dominio al cual se pondera la EMMET en el mayor nivel de desagregación	discrete	character	Dominio al cual se pondera la EMMET en el mayor nivel de desagregación

V479	id_municipio	Código del municipio	discrete	numeric	Código del municipio
V500	nombreMpio	Nombre del municipio de ubicación del establecimiento industrial	discrete	character	Nombre del municipio de ubicación del establecimiento industrial
V481	codreg	Código de la dirección territorial a donde está asignada la fuente	discrete	numeric	Código de la dirección territorial a donde está asignada la fuente Ver diccionario de datos.
V501	nom_codreg	Nombre de la dirección territorial a donde está asignada la fuente	discrete	character	Nombre de la dirección territorial a donde está asignada la fuente Ver diccionario de datos.
V483	cod_regrec	Código de la dirección territorial que recolecta	discrete	numeric	Código de la dirección territorial que recolecta Ver diccionario de datos.
V502	nom_cod_regrec	Nombre de la dirección territorial que recolecta	discrete	character	Nombre de la dirección territorial que recolecta Ver diccionario de datos.
V485	codsede	Código de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar	discrete	numeric	Código de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar Ver diccionario de datos.
V503	nom_codsede	Nombre de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar	discrete	character	Nombre de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar Ver diccionario de datos.

## Personal de administración

Contenido	Personas dedicadas a labores técnicas, administrativas o de oficina dentro del establecimiento y que no se ocupan directamente del proceso de producción.
Casos	0
Variable(s)	28
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018- 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

## Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V341	II_PA_PP_NPERS_EP	numero de empleados permanentes	discrete	numeric	numero de empleados permanentes 1. NPERS_EP >= 0
V342	II_PA_PP_SUELD_EP	Sueldos Empleados Permanentes	discrete	numeric	Sueldos Empleados Permanentes 1. Si NPERS_EP > 0, SUELD_EP > 0 2. (SUELD_EP / NPERS_EP) >= SMLV. Si es menor justifique.
V343	AJU_II_PA_PP_SUELD_EP	Ajuste sueldos Empleados Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste sueldos empleados permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si NPERS_EP > 0, SUELD_EP > 0 2. (SUELD_EP / NPERS_EP) >= SMLV. Si es menor justifique.
V504	II_PA_PP_IEP	día inicial del periodo laborado por empleados permanentes	discrete	character	día inicial del periodo laborado por empleados permanentes 1. Si SUELD_EP > 0, IEP debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V505	II_PA_PP_FEP	día final del periodo laborado por sueldos empleados permanentes	discrete	character	día final del periodo laborado por sueldos empleados permanentes. 1. Si SUELD_EP > 0, FEP debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V506	II_PA_PP_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V507	II_PA_PP_OBSERV_EP	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V348	II_PA_TD_NPERS_ET	numero empleados temporales contratados directamente por el establecimiento	discrete	numeric	numero empleados temporales contratados directamente por el establecimiento Debe estar: 1. NPERS_ET >= 0

V349	II_PA_TD_SUELD_ET	Sueldos Empleados Temporales	discrete	numeric	Sueldos Empleados Temporales 1. Si NPERS_ET > 0, SUELD_ET > 0 2. (SUELD_ET / NPERS_ET) >= SMLV. Si es menor justifique.
V350	AJU_II_PA_TD_SUELD_ET	Ajuste sueldos Empleados Temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste sueldos empleados temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si NPERS_ET > 0, SUELD_ET > 0 2. (SUELD_ET / NPERS_ET) >= SMLV. Si es menor justifique.
V508	II_PA_TD_IET	día inicial del periodo laborado por empleados temporales	discrete	character	día inicial del periodo laborado por empleados temporales 1. Si SUELD_ET > 0, IET debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V509	II_PA_TD_FET	día final del periodo laborado por empleados temporales	discrete	character	día final del periodo laborado por empleados temporales 1. Si SUELD_ET > 0, FET debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V510	II_PA_TD_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial 1 MI= Mes Irregular 2 MR= Mes Regular 3 PI= Periodo Irregular 4 PS= Periodo Semanal
V511	II_PA_TD_OBSERV_ET	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V355	II_PA_TI_NPERS_ETA	empleados temporales contratados a través de agencias	discrete	numeric	empleados temporales contratados a través de agencias Debe estar: 1. NPERS_ETA >= 0
V356	II_PA_TI_SUELD_ETA	sueldos empleados temporales por agencias	discrete	numeric	sueldos empleados temporales por agencias 1. Si NPERS_ETA > 0, SUELD_ETA > 0 2. (SUELD_ETA / NPERS_ETA) >= SMLV. Si es menor justifique.
V357	AJU_II_PA_TI_SUELD_ETA	Ajuste sueldos Empleados Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste sueldos empleados temporales por agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si NPERS_ETA > 0, SUELD_ETA > 0 2. (SUELD_ETA / NPERS_ETA) >= SMLV. Si es menor justifique.
V512	II_PA_TI_IETA	día inicial del periodo laborado por empleados temporales por agencias	discrete	character	día inicial del periodo laborado por empleados temporales por agencias 1. Si SUELD_ETA > 0, IETA debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

V513	II_PA_TI_FETA	día final del periodo laborado por empleados temporales por agencias	discrete	character	día final del periodo laborado por empleados temporales por agencias 1. Si SUELD_ETA > 0, FETA debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V514	II_PA_TI_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial 1 MI= Mes Irregular 2 MR= Mes Regular 3 PI= Periodo Irregular 4 PS= Periodo Semanal
V515	II_PA_TI_OBSERV_ETA	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V362	II_PA_AP_AAEP	Aprendices y pasantes en etapa práctica	discrete	numeric	aprendices y pasantes en etapa práctica
V363	II_PA_AP_AAS_AP	Valor apoyo de sostenimiento Aprendices y Pasantes	discrete	numeric	valor apoyo de sostenimiento aprendices y pasantes
V364	AJU_II_PA_AP_AAS_AP	Ajuste Valor apoyo de sostenimiento Aprendices y Pasantes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste valor apoyo de sostenimiento aprendices y pasantes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento
V516	II_PA_AP_AI_AP	día inicial del periodo laborado por aprendices y pasantes	discrete	character	día inicial del periodo laborado por aprendices y pasantes 1. Si II_PA_AP_AAS_AP > 0, II_PA_AP_AI_AP debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V517	II_PA_AP_AF_AP	día final del periodo laborado por aprendices y pasantes	discrete	character	día final del periodo laborado por aprendices y pasantes 1. Si II_PA_AP_AAS_AP > 0, II_PA_AP_AF_AP debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V518	II_PA_AP_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial 1 MI= Mes Irregular 2 MR= Mes Regular 3 PI= Periodo Irregular 4 PS= Periodo Semanal
V519	II_PA_AP_OBSERV_AP	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos

## Personal de producción

Contenido	Personas cuya actividad está relacionada directamente con la producción o tareas auxiliares a esta.
Casos	0
Variable(s)	28
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

## Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V369	II_PP_PP_NPERS_OP	obreros permanentes	discrete	numeric	obreros permanentes
V370	II_PP_PP_SUELD_OP	sueldos obreros permanentes	discrete	numeric	sueldos obreros permanentes
V371	AJU_II_PP_PP_SUELD_OP	Ajuste sueldos Operarios Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste sueldos Operarios Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si NPERS_OP > 0, SUELD_OP > 0 2. (SUELD_OP / NPERS_OP) >= SMLV. Si es menor justifique.
V520	II_PP_PP_IOP	día inicial del periodo laborado por obreros permanentes	discrete	character	día inicial del periodo laborado por obreros permanentes 1. Si SUELD_OP > 0, IOP debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V521	II_PP_PP_FOP	día final del periodo laborado por obreros permanentes	discrete	character	día final del periodo laborado por obreros permanentes 1. Si SUELD_OP > 0, FOP debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V522	II_PP_PP_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V375	II_PP_PP_OBSERV_OP	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	numeric	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V376	II_PP_TD_NPERS_OT	obreros temporales contratados directamente por el establecimiento	discrete	numeric	obreros temporales contratados directamente por el establecimiento
V377	II_PP_TD_SUELD_OT	Sueldos obreros temporales	discrete	numeric	Sueldos obreros temporales

V378	AJU_II_PP_TD_SUELD_OT	Ajuste sueldos Operarios Temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste sueldos Operarios Temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento
V523	II_PP_TD_IOT	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales	discrete	character	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales
V524	II_PP_TD_FOT	Día final del periodo laborado por obreros temporales	discrete	character	Día final del periodo laborado por obreros temporales
V525	II_PP_TD_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V526	II_PP_TD_OBSERV_OT	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio. Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V383	II_PP_TI_NPERS_OTA	Obreros temporales contratados a través de agencias	discrete	numeric	Obreros temporales contratados a través de agencias
V384	II_PP_TI_SUELD_OTA	Sueldos obreros temporales por agencias	discrete	numeric	Sueldos obreros temporales por agencias 1. Si NPERS_OTA > 0, SUELD_OTA > 0 2. (SUELD_OTA / NPERS_OTA) >= SMLV. Si es menor justifique.
V385	AJU_II_PP_TI_SUELD_OTA	Ajuste sueldos Operarios Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste sueldos Operarios Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si NPERS_OTA > 0, SUELD_OTA > 0 2. (SUELD_OTA / NPERS_OTA) >= SMLV. Si es menor justifique.
V527	II_PP_TI_IOTA	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias	discrete	character	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias 1. Si SUELD_OTA > 0, IOTA debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V528	II_PP_TI_FOTA	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias	discrete	character	Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias 1. Si SUELD_OTA > 0, FOTA debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V529	II_PP_TI_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal

V530	II_PP_TI_OBSERV_OTA	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V390	II_PP_AP_APEP	Aprendices y pasantes producción en etapa práctica	discrete	numeric	Aprendices y pasantes producción en etapa práctica
V391	II_PP_AP_AAS_PP	Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción	discrete	numeric	Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción
V392	AJU_II_PP_AP_AAS_PP	Ajuste valor Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste valor Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento
V531	II_PP_AP_AI_PP	Día inicial del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción	discrete	character	Día inicial del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción 1. Si $II\_PP\_AP\_AAS\_PP > 0$ , $II\_PP\_AP\_AI\_PP$ debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V532	II_PP_AP_AF_PP	Día final del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción	discrete	character	Día final del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción 1. Si $II\_PP\_AP\_AAS\_PP > 0$ , $II\_PP\_AP\_AF\_PP$ debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V533	II_PP_AP_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V534	II_PP_AP_OBSERV_PP	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos

## Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

Contenido	Se define como el total de horas que los profesionales, técnicos, tecnólogos y demás personal de producción, ha trabajado efectivamente durante el período de información, es decir, el número de horas laboradas y no el número de horas pagadas, razón por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.
Casos	0
Variable(s)	10
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

### Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V397	II_HORAS_HORDI_T	Horas ordinarias trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción	discrete	numeric	horas ordinarias trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción 1. HORDI_T >0 si hay personal de producción. 2. Promedio Horas-Día-Hombre ( HORDI_T / (24* (NPERS_OP + NPERS_OT + NPERS_OTA +APEP)) debe ser > 7 y < 9. Si esta fuera del rango, justifique
V398	AJU_II_HORAS_HORDI_T	Ajuste Horas ordinarias trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste horas ordinarias trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. HORDI_T >0 si hay personal de producción. 2. Promedio Horas-Día-Hombre ( HORDI_T / (24* (NPERS_OP + NPERS_OT + NPERS_OTA +APEP)) debe ser > 7 y < 9. Si esta fuera del rango, justifique
V399	II_HORAS_HEXTR_T	Horas extras trabajadas en el mes por el personal vinculado directamente a la producción	discrete	numeric	horas extras trabajadas en el mes por el personal vinculado directamente a la producción 1. HEXTR_T >=0 2. HEXTR_T <= HORDI_T
V400	AJU_II_HORAS_HEXTR_T	Ajuste Horas extras trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	ajuste horas extras trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. HEXTR_T >=0 2. HEXTR_T <= HORDI_T
V535	II_HORAS_HORDI_D	Día inicial del periodo laborado	discrete	character	día inicial del periodo laborado 1. Si HORDI_T > 0, HORDI_D debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.
V536	II_HORAS_HORDI_H	Día final del periodo laborado	discrete	character	día final del periodo laborado 1. Si HORDI_T > 0, HORDI_H debe tener fecha. 2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

V537	II_HORAS_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V538	II_HORAS_OBSERV_HORAS	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V405	II_TOT_TOT_PERS	Total personal ocupado en el mes	discrete	numeric	total personal ocupado en el mes 1. Si NPERS_EP+ET+ETA+AAEP > 0 y NPERS_OP+OT+OTA+APEP > 0, TOT_PERS > 0 2. Si TOT_PERS=0, diligencia justificación.
V539	II_TOT_OBSERV_PERS	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos

## Capítulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

Contenido	Contiene el valor de la producción y las ventas de cada mes de los establecimientos que hacen parte del directorio de la investigación.
Casos	0
Variable(s)	12
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

### Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V407	III_PE_PRODUCCION	Valor de la producción precio en fábrica sin impuestos indirectos	discrete	numeric	Valor de la producción precio en fábrica sin impuestos indirectos 1. Si PRODUCCION =0, justifique 2. Si PRODUCCION >0 y total de personal de producción =0, justifique.
V408	AJU_III_PE_PRODUCCION	Ajuste valor de Producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste valor de Producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si PRODUCCION =0, justifique 2. Si PRODUCCION >0 y total de personal de producción =0, justifique.
V409	III_PE_VENTASIN	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país	discrete	numeric	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país 1. Si VENTASIN =0, justifique 2. Si VENTASIN >0 y PRODUCCION =0, justifique. 2. Si VENTASIN >0 y NPERS_EP =0, justifique.
V410	AJU_III_PE_VENTASIN	Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. Si VENTASIN =0, justifique 2. Si VENTASIN >0 y PRODUCCION =0, justifique. 2. Si VENTASIN >0 y NPERS_EP =0, justifique.
V411	III_PE_VENTASEX	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior	discrete	numeric	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior
V412	AJU_III_PE_VENTASEX	Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

V542	III_PE_IV	Día inicial del periodo de ventas	discrete	character	Día inicial del periodo de ventas 1. Si PRODUCCION > 0 ó TOTAL_VENTAS >0, III_PE_IV debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V543	III_PE_FV	Día final del periodo de ventas	discrete	character	Día final del periodo de ventas 1. Si PRODUCCION > 0 ó TOTAL_VENTAS >0, III_PE_FV debe tener fecha. 2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.
V540	III_PE_TIOPER	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial	discrete	character	Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial MI= Mes Irregular MR= Mes Regular PI= Periodo Irregular PS= Periodo Semanal
V541	III_PE_OBSERV_V	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos
V417	III_TOT_TOTAL_VENTAS	Venta total de productos elaborados por el establecimiento	discrete	numeric	Venta total de productos elaborados por el establecimiento 1. TOTAL_VENTAS >=0 2. TOTAL_VENTAS = VENTASIN + VENTASEX
V418	AJU_III_TOT_TOTAL_VENTAS	Ajuste valor Total Ventas a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento	discrete	numeric	Ajuste valor Total Ventas a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento 1. TOTAL_VENTAS >=0 2. TOTAL_VENTAS = VENTASIN + VENTASEX

**Valor de las existencias producto terminado (al final del mes)**

Contenido	Valor a precio de costo de las existencias (inventarios) de productos terminados del establecimiento al final de cada periodo de estudio.
Casos	0
Variable(s)	2
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

**Variables**

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V419	III_EX_VEXIS	Valor de las existencias a precio de costo	discrete	numeric	Valor de las existencias a precio de costo
V544	III_EX_OBSERV_VEXIS	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio	discrete	character	Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variaciones 2. Comportamientos atípicos

## Información de quien diligencia el formulario

Contenido	Es el nombre de la persona que diligencia la información de cada variable solicitada en la encuesta.
Casos	0
Variable(s)	20
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	Versión - 2018 - 2022
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos faltantes	

## Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V421	FIN_FECHA_DIL	Fecha y hora final diligenciamiento de información del periodo en estudio	discrete	numeric	Fecha y hora final diligenciamiento de información del periodo en estudio Debe estar: Año> 2013 Mes= 1 a 12 Día= 1 a 31 Hora= 1 a 12 Minutos= 1 a 60
V545	nombre_dil	Nombre de la persona que diligencia el formulario	discrete	character	Nombre de la persona que diligencia el formulario
V423	telef_dil	Teléfono de contacto de la persona que diligencia el formulario	discrete	numeric	Teléfono de contacto de la persona que diligencia el formulario
V546	email_dil	Dirección electrónica de la persona que diligencia el formulario	discrete	character	Dirección electronica de la persona que diligencia el formulario
V425	id_dpto_dil	Código del departamento de diligenciamiento	discrete	numeric	Código del departamento de diligenciamiento
V547	nombreDpto_dil	Nombre del departamento de diligenciamiento	discrete	character	Nombre del departamento de diligenciamiento
V427	id_mpio_dil	Código del municipio de diligenciamiento	discrete	numeric	Código del municipio de diligenciamiento
V548	nombreMpio_dil	Nombre del municipio de diligenciamiento	discrete	character	Nombre del municipio de diligenciamiento
V549	FIN_OBSERV_VAR_EMP	Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atipico de la variable empleo en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico

V550	FIN_OBSERV_VAR_HORA	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V551	FIN_OBSERV_VAR_PROD	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V552	FIN_OBSERV_VAR_VEN	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V553	FIN_OBSERV_VAR_VEXIS	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia	discrete	character	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V554	FIN_OBSERV_VAR_EMP_ANUAL	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V555	FIN_OBSERV_VAR_HORA_ANUAL	Observación registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el crítico en el capítulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico

V556	FIN_OBSERV_VAR_PROD_ANUAL	Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V557	FIN_OBSERV_VAR_VEN_ANUAL	Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia	discrete	character	Observacion registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V558	FIN_OBSERV_VAR_VEXIS_ANUAL	Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia	discrete	character	Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V559	FIN_OBSERV_GRAL	Observaciones generales registradas por el critico en el mes de referencia	discrete	character	Observaciones generales registradas por el critico en el mes de referencia Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio 1. Variación mensual 2. Comportamiento atípico
V440	FECHA_ULTIMA_MODIF_DANE	Fecha y hora final de modificación y / o critica de la información por parte del analista en el periodo en estudio	discrete	numeric	Fecha y hora final de modificación y / o critica de la información por parte del analista en el periodo en estudio Debe estar: Año> 2013 Mes= 1 a 12 Día= 1 a 31 Hora= 1 a 12 Minutos= 1 a 60



## Número de orden del establecimiento industrial (Id\_numord)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 7  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Número de orden del establecimiento industrial

## Año al que corresponde la información (Ao)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 4  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Año al que corresponde la información

## Mes al que corresponde la información (Mes)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Mes al que corresponde la información

## Novedad en que se encuentra la fuente en el periodo de recolección (Novedad)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Novedad en que se encuentra la fuente en el periodo de recolección

1. Obligatorio
2. Debe estar:

Novedad 1: Liquidada económicamente  
 Novedad 2: Cambio de sector económico  
 Novedad 3: Inactiva económicamente  
 Novedad 4: Sin Localizar - probabilidad de traslado  
 Novedad 4.1: Sin Localizar - probabilidad de cierre  
 Novedad 5: Deuda  
 Novedad 10: Fusionada  
 Novedad 12: Escisión  
 Novedad 13: Absorción  
 Novedad 19: Codificación equivocada  
 Novedad 98: Deuda  
 Novedad 99: Rinde

## Especifica la variable imputada en un periodo (Imp) Archivo: Variables de directorio

### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Pregunta literal

Especifica la variable imputada en un periodo

- 0 = Periodos anteriores a la implementación del campo.  
 1 = Producción  
 3= Ventas  
 4= Existencias  
 5= Empleados Admón. y/o salarios  
 6=Obreros producción y/o salarios  
 7= Horas  
 8= Varias variables  
 10= Todas las variables

## identifica si la fuente entra en el procesamiento (estado\_fuente) Archivo: Variables de directorio

### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 1  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

identifica si la fuente entra en el procesamiento

0= No entra en procesamiento  
 1=Sí entra en el procesamiento

## Etapa del operativo en la que se encuentra el diligenciamiento (Id\_estado)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Etapa del operativo en la que se encuentra el diligenciamiento

2=Rinde  
 5=Grabado  
 6=Criticado Depurado  
 8= Revisado y aprobado  
 10=Enviado con novedad

## Número de orden de la empresa industrial (Numemp)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 7  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Número de orden de la empresa industrial

## Nombre comercial del establecimiento industrial (Nombreestablecimiento)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 100

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Nombre comercial del establecimiento industrial

## Teléfono de contacto del establecimiento (Telefono)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 12

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Teléfono de contacto del establecimiento

## Dirección electrónica del establecimiento (CorreoElectrnico)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 40

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Dirección electronica del establecimiento

## Dirección de ubicación del establecimiento industrial (Direccin)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 100

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Dirección de ubicación del establecimiento industrial

## Código del departamento (Id\_departamento)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Código del departamento

Debe estar y corresponder al nombre del departamento, según Tabla 1. Divipola

## Nombre del departamento de ubicación del establecimiento industrial (Nombre\_Dpto)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 15

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Nombre del departamento de ubicación del establecimiento industrial

Debe estar y corresponder al nombre del departamento, según Tabla 1. Divipola

## División CIU Rev. 4 adaptada para Colombia (Divisin)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

División CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia

1. CIIU4 no puede ser nulo
2. CIIU4 división debe tener 2 Dígitos
3. Debe estar en la tabla CIIU4 Tabla 2

## Actividad industrial del establecimiento , según CIIU Rev. 4 (ClaseCIIU4)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 4  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Actividad industrial del establecimiento , según CIIU Rev. 4

1. CIIU4 no puede ser nulo
2. CIIU4 división debe tener 4 Dígitos
3. Debe estar en la tabla CIIU4 Tabla 2

## Actividad industrial del establecimiento , incluye las clases 1053, 1923, 2411 (EMMET\_Clase)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 4  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Actividad industrial del establecimiento , incluye las clases 1053, 1923, 2411

1. CIIU4 no puede ser nulo
2. CIIU4 división debe tener 4 Dígitos
3. Debe estar en la tabla CIIU4 Tabla 2

## Dominios de ponderación para el total nacional (Dominio\_43)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 4  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Dominios de ponderación para el total nacional

## Dominios de publicación para el total nacional (Dominio\_39)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 4  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Dominios de publicación para el total nacional

## Descripción o nombre del dominio industrial de publicación (DescripcinDominioEMMET39)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 100

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Descripción o nombre del dominio industrial de publicación

## Identifica el tipo de índice con el que se deflactar la clase, solo para las variables Producción y Ventas (Deflactor)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 10

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Identifica el tipo de índice con el que se deflactar la clase, solo para las variables Producción y Ventas

1. IPP
2. IPC
3. Quantum

## Índice de precios implícito, obtenido a partir de la aplicación del modelo QUANTUM (Quantum) Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 10  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Índice de precios implícito, obtenido a partir de la aplicación del modelo QUANTUM

## Corresponde al índice de precios al productos exportado (IPP\_Exp) Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 10  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Corresponde al índice de precios al productos exportado

## Corresponde al índice de precios al productor producido y consumido (IPP\_PyC) Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 10  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Corresponde al índice de precios al productor producido y consumido

Corresponde al índice de precios al consumidor, el cual se utiliza para deflactar los salarios (IPC)

Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 10

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Corresponde al índice de precios al consumidor, el cual se utiliza para deflactar los salarios

Factor de peso al dominio, por el cual se multiplican los índices obtenidos a partir de las variables de Producción y Ventas (Ponderador)

Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 10

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Factor de peso al dominio, por el cual se multiplican los índices obtenidos a partir de las variables de Producción y Ventas

Concatenación entre las variables EMMET\_Clase, año y mes (Llave\_índices)

Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 12

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Concatenación entre las variables EMMET\_Clase, año y mes

Código de ubicación de la ciudad donde se encuentra el establecimiento, según divipola (Ciudad\_Estab)

Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 10

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Código de ubicación de la ciudad donde se encuentra el establecimiento, según divipola

Código de ubicación del departamento donde se encuentra el establecimiento, según divipola (Dpto\_estab)

Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 10

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Código de ubicación del departamento donde se encuentra el establecimiento, según divipola

Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada área metropolitana, según publicación (Orden\_rea)

Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: numeric

Inválido: 0

Ancho: 4

Decimales: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada área metropolitana, según publicación.

Ver diccionario de datos.

## Áreas metropolitanas legalmente establecidas en Colombia (reaMetropolitana)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 0
Formato: character	Inválido: 0
Ancho: 70	

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Áreas metropolitanas legalmente establecidas en Colombia.

Ver diccionario de datos.

## Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada ciudad, según publicación (Orden\_Ciudad)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 0
Formato: numeric	Inválido: 0
Ancho: 4	
Decimales: 0	

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada ciudad, según publicación

## Ciudades capitales principales de publicación (Ciudad)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 0
Formato: character	Inválido: 0
Ancho: 50	

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Ciudades capitales principales de publicación

## Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación (Orden\_Depto)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación

## Nombre del departamento a incluir en los anexos a publicar (Inclusin\_Nombre\_depto)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 40

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Nombre del departamento a incluir en los anexos a publicar

## Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación (OrdenDominDepto)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Factor numérico del orden en el que deben ir los anexos al interior de cada departamento, según publicación

## Descripción del dominio agregado, según publicación a nivel departamental (Agreg\_Dominio\_Reg)

### Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 50

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Descripción del dominio agregado, según publicación a nivel departamental

## Dominio al cual se pondera la EMMET en el mayor nivel de desagregación (Dom\_Ponderador\_Ciudades)

### Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 70

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Dominio al cual se pondera la EMMET en el mayor nivel de desagregación

## Código del municipio (id\_municipio)

### Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 3  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Código del municipio

## Nombre del municipio de ubicación del establecimiento industrial (nombreMpio)

### Archivo: Variables de directorio

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 15

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre del municipio de ubicación del establecimiento industrial

## Código de la dirección territorial a donde está asignada la fuente (codreg)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 2

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Código de la dirección territorial a donde está asignada la fuente

Ver diccionario de datos.

## Nombre de la dirección territorial a donde está asignada la fuente (nom\_codreg)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 20

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre de la dirección territorial a donde está asignada la fuente

Ver diccionario de datos.

## Código de la dirección territorial que recolecta (cod\_regrec)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Código de la dirección territorial que recolecta

Ver diccionario de datos.

## Nombre de la dirección territorial que recolecta (nom\_cod\_regrec) Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 20

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre de la dirección territorial que recolecta

Ver diccionario de datos.

## Código de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar (codsede) Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Código de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar

Ver diccionario de datos.

## Nombre de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar (nom\_codsede)

### Archivo: Variables de directorio

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 20

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre de la sede de la dirección territorial, encargada de recolectar

Ver diccionario de datos.

## numero de empleados permanentes (II\_PA\_PP\_\_NPERS\_EP)

## Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

numero de empleados permanentes

1. NPERS\_EP >= 0

## Sueldos Empleados Permanentes (II\_PA\_PP\_\_SUELD\_EP)

## Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Sueldos Empleados Permanentes

1. Si NPERS\_EP > 0, SUELD\_EP > 0  
 2. (SUELD\_EP / NPERS\_EP) >= SMLV.  
 Si es menor justifique.

## Ajuste sueldos Empleados Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PA\_PP\_SUELD\_EP)

## Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

ajuste sueldos empleados permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si NPERS\_EP > 0, SUELD\_EP > 0
  2. (SUELD\_EP / NPERS\_EP) >= SMLV.
- Si es menor justifique.

## día inicial del periodo laborado por empleados permanentes (II\_PA\_PP\_IEP)

Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

día inicial del periodo laborado por empleados permanentes

1. Si SUELD\_EP > 0, IEP debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## día final del periodo laborado por sueldos empleados permanentes (II\_PA\_PP\_FEP)

Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

día final del periodo laborado por sueldos empleados permanentes.

1. Si SUELD\_EP > 0, FEP debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PA\_PP\_TIOPER)

Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 2

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular  
 MR= Mes Regular  
 PI= Periodo Irregular  
 PS= Periodo Semanal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_PA\_PP\_OBSERV\_EP)

Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

numero empleados temporales contratados directamente por el establecimiento (II\_PA\_TD\_NPERS\_ET)

Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

**Pregunta literal**

numero empleados temporales contratados directamente por el establecimiento

Debe estar:

1. NPERS\_ET >= 0

## Sueldos Empleados Temporales (II\_PA\_TD\_\_SUELD\_ET)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 11

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Pregunta literal**

Sueldos Empleados Temporales

1. Si NPERS\_ET > 0, SUELD\_ET > 0
  2. (SUELD\_ET / NPERS\_ET) >= SMLV.
- Si es menor justifique.

## Ajuste sueldos Empleados Temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PA\_TD\_SUELD\_ET)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 11

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

ajuste sueldos empleados temporales a 30 dias, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si NPERS\_ET > 0, SUELD\_ET > 0
  2. (SUELD\_ET / NPERS\_ET) >= SMLV.
- Si es menor justifique.

## día inicial del periodo laborado por empleados temporales (II\_PA\_TD\_\_IET)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 6

Casos válidos: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

día inicial del periodo laborado por empleados temporales

1. Si SUELD\_ET > 0, IET debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## día final del periodo laborado por empleados temporales (II\_PA\_TD\_FET)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 6

Casos válidos: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

día final del periodo laborado por empleados temporales

1. Si SUELD\_ET > 0, FET debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PA\_TD\_TIOPER)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 2

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

- 1 MI= Mes Irregular
- 2 MR= Mes Regular
- 3 PI= Periodo Irregular
- 4 PS= Periodo Semanal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_PA\_TD\_OBSERV\_ET)

Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 0
Formato: character	Inválido: 0
Ancho: 1000	

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atipicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

empleados temporales contratados a través de agencias

(II\_PA\_TI\_NPERS\_ETA)

Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 0
Formato: numeric	Inválido: 0
Ancho: 11	
Decimales: 0	

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

empleados temporales contratados a través de agencias

Debe estar:

1. NPERS\_ETA >= 0

sueldos empleados temporales por agencias (II\_PA\_TI\_SUELD\_ETA)

Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

sueldos empleados temporales por agencias

1. Si NPERS\_ETA > 0, SUELD\_ETA > 0
2. (SUELD\_ETA / NPERS\_ETA) >= SMLV. Si es menor justifique.

## Ajuste sueldos Empleados Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PA\_TI\_SUELD\_ETA) Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

ajuste sueldos empleados temporales por agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si NPERS\_ETA > 0, SUELD\_ETA > 0
2. (SUELD\_ETA / NPERS\_ETA) >= SMLV. Si es menor justifique.

## día inicial del periodo laborado por empleados temporales por agencias (II\_PA\_TI\_IETA) Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 6

Casos válidos: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

día inicial del periodo laborado por empleados temporales por agencias

1. Si SUELD\_ETA > 0, IETA debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## día final del periodo laborado por empleados temporales por agencias (II\_PA\_TI\_FETA)

### Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

día final del periodo laborado por empleados temporales por agencias

1. Si SUELD\_ETA > 0, FETA debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PA\_TI\_TIOPER)

### Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

- 1 MI= Mes Irregular
- 2 MR= Mes Regular
- 3 PI= Periodo Irregular
- 4 PS= Periodo Semanal

## Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

### (II\_PA\_TI\_OBSERV\_ETA)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 1000

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Aprendices y pasantes en etapa práctica (II\_PA\_AP\_AAEP)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 11

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

aprendices y pasantes en etapa práctica

## Valor apoyo de sostenimiento Aprendices y Pasantes

### (II\_PA\_AP\_AAS\_AP)

### Archivo: Personal de administración

**Información general**

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 11

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

valor apoyo de sostenimiento aprendices y pasantes

## Ajuste Valor apoyo de sostenimiento Aprendices y Pasantes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PA\_AP\_AAS\_AP) Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 11  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

ajuste valor apoyo de sostenimiento aprendices y pasantes a 30 dias, según periodo de reporte del establecimiento

## día inicial del periodo laborado por aprendices y pasantes (II\_PA\_AP\_AI\_AP) Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 6

Casos válidos: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

día inicial del periodo laborado por aprendices y pasantes

1. Si II\_PA\_AP\_AAS\_AP > 0, II\_PA\_AP\_AI\_AP debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## día final del periodo laborado por aprendices y pasantes (II\_PA\_AP\_AF\_AP) Archivo: Personal de administración

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 6

Casos válidos: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

día final del periodo laborado por aprendices y pasantes

1. Si  $II\_PA\_AP\_AAS\_AP > 0$ ,  $II\_PA\_AP\_AF\_AP$  debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PA\_AP\_TIOPER)

### Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 2

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

- 1 MI= Mes Irregular
- 2 MR= Mes Regular
- 3 PI= Periodo Irregular
- 4 PS= Periodo Semanal

## Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

### (II\_PA\_AP\_OBSERV\_AP)

### Archivo: Personal de administración

#### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atipicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## obreros permanentes (II\_PP\_PP\_\_NPERS\_OP)

## Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

obreros permanentes

## sueldos obreros permanentes (II\_PP\_PP\_\_SUELD\_OP)

## Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

sueldos obreros permanentes

## Ajuste sueldos Operarios Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PP\_PP\_SUELD\_OP)

## Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Ajuste sueldos Operarios Permanentes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si NPERS\_OP > 0, SUELD\_OP > 0
  2. (SUELD\_OP / NPERS\_OP) >= SMLV.
- Si es menor justifique.

## día inicial del periodo laborado por obreros permanentes (II\_PP\_PP\_IOP)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

día inicial del periodo laborado por obreros permanentes

1. Si SUELD\_OP > 0, IOP debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## día final del periodo laborado por obreros permanentes (II\_PP\_PP\_FOP)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

día final del periodo laborado por obreros permanentes

1. Si SUELD\_OP > 0, FOP debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PP\_PP\_TIOPER)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 2

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular  
 MR= Mes Regular  
 PI= Periodo Irregular  
 PS= Periodo Semanal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_PP\_PP\_\_OBSERV\_OP)

Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 1000  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

obreros temporales contratados directamente por el establecimiento

(II\_PP\_TD\_\_NPERS\_OT)

Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

**Pregunta literal**

obreros temporales contratados directamente por el establecimiento

## Sueldos obreros temporales (II\_PP\_TD\_\_SUELD\_OT)

### Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Sueldos obreros temporales

## Ajuste sueldos Operarios Temporales a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PP\_TD\_SUELD\_OT)

### Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Ajuste sueldos Operarios Temporales a 30 dias, según periodo de reporte del establecimiento

## Día inicial del periodo laborado por obreros temporales (II\_PP\_TD\_\_IOT)

### Archivo: Personal de producción

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 6

Casos válidos: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Día inicial del periodo laborado por obreros temporales

## Día final del periodo laborado por obreros temporales (II\_PP\_TD\_FOT) Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Día final del periodo laborado por obreros temporales

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PP\_TD\_TIOPER)

### Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular

MR= Mes Regular

PI= Periodo Irregular

PS= Periodo Semanal

## Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

### (II\_PP\_TD\_OBSERV\_OT)

### Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Obreros temporales contratados a través de agencias

(II\_PP\_TI\_\_NPERS\_OTA)

Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: numeric

Inválido: 0

Ancho: 11

Decimales: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Obreros temporales contratados a través de agencias

## Sueldos obreros temporales por agencias (II\_PP\_TI\_\_SUELD\_OTA)

Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: numeric

Inválido: 0

Ancho: 11

Decimales: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Sueldos obreros temporales por agencias

1. Si NPERS\_OTA > 0, SUELD\_OTA > 0
2.  $(SUELD\_OTA / NPERS\_OTA) \geq SMLV$ .

Si es menor justifique.

## Ajuste sueldos Operarios Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PP\_TI\_SUELD\_OTA) Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 11  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Ajuste sueldos Operarios Temporales por Agencia a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si NPERS\_OTA > 0, SUELD\_OTA > 0
2. (SUELD\_OTA / NPERS\_OTA) >= SMLV.

Si es menor justifique.

## Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias (II\_PP\_TI\_IOTA) Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 6

Casos válidos: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias

1. Si SUELD\_OTA > 0, IOTA debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias (II\_PP\_TI\_FOTA) Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 6

Casos válidos: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Día inicial del periodo laborado por obreros temporales por agencias

1. Si SUELD\_OTA > 0, FOTA debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PP\_TI\_TIOPER)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular

MR= Mes Regular

PI= Periodo Irregular

PS= Periodo Semanal

## Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

### (II\_PP\_TI\_OBSERV\_OTA)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Aprendices y pasantes producción en etapa práctica (II\_PP\_AP\_APEP)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Aprendices y pasantes producción en etapa práctica

## Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción (II\_PP\_AP\_AAS\_PP)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción

## Ajuste valor Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_PP\_AP\_AAS\_PP)

### Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 11  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Ajuste valor Apoyo sostenimiento aprendices y pasantes producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

## Día inicial del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción (II\_PP\_AP\_AI\_PP)

Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Día inicial del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción

1. Si  $II\_PP\_AP\_AAS\_PP > 0$ ,  $II\_PP\_AP\_AI\_PP$  debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## Día final del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción (II\_PP\_AP\_AF\_PP)

Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Día final del periodo laborado por Aprendices y pasantes producción

1. Si  $II\_PP\_AP\_AAS\_PP > 0$ ,  $II\_PP\_AP\_AF\_PP$  debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_PP\_AP\_TIOPER)

Archivo: Personal de producción

### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular

MR= Mes Regular

PI= Periodo Irregular

PS= Periodo Semanal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_PP\_AP\_OBSERV\_PP)

Archivo: Personal de producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 1000

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Horas ordinarias trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción (II\_HORAS\_HORDI\_T)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 7  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

horas ordinarias trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

1. HORDI\_T >0 si hay personal de producción.
2. Promedio Horas-Día-Hombre ( HORDI\_T / (24\* (NPERS\_OP + NPERS\_OT + NPERS\_OTA +APEP)) debe ser > 7 y < 9. Si esta fuera del rango, justifique

## Ajuste Horas ordinarias trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_HORAS\_HORDI\_T)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 7  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

ajuste horas ordinarias trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. HORDI\_T >0 si hay personal de producción.
2. Promedio Horas-Día-Hombre ( HORDI\_T / (24\* (NPERS\_OP + NPERS\_OT + NPERS\_OTA +APEP)) debe ser > 7 y < 9. Si esta fuera del rango, justifique

## Horas extras trabajadas en el mes por el personal vinculado directamente a la producción (II\_HORAS\_HEXTR\_T)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 7  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

horas extras trabajadas en el mes por el personal vinculado directamente a la producción

1. HEXTR\_T >=0
2. HEXTR\_T <= HORDI\_T

Ajuste Horas extras trabajadas en el mes a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_II\_HORAS\_HEXTR\_T)  
 Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 7  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

ajuste horas extras trabajadas en el mes a 30 dias, según periodo de reporte del establecimiento

1. HEXTR\_T >=0
2. HEXTR\_T <= HORDI\_T

Día inicial del periodo laborado (II\_HORAS\_\_HORDI\_D)  
 Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 6

Casos válidos: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

día inicial del periodo laborado

1. Si HORDI\_T > 0, HORDI\_D debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

Día final del periodo laborado (II\_HORAS\_HORDI\_H)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

día final del periodo laborado

1. Si HORDI\_T > 0, HORDI\_H debe tener fecha.
2. Fecha permitida hasta treinta días calendario después del último día del mes que se está diligenciando.

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (II\_HORAS\_TIOPER)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular

MR= Mes Regular

PI= Periodo Irregular

PS= Periodo Semanal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_HORAS\_OBSERV\_HORAS)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atipicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

Total personal ocupado en el mes (II\_TOT\_TOT\_PERS)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: numeric

Inválido: 0

Ancho: 11

Decimales: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

total personal ocupado en el mes

1. Si  $NPERS_{EP+ET+ETA+AAEP} > 0$  y  $NPERS_{OP+OT+OTA+APEP} > 0$ ,  $TOT\_PERS > 0$  2. Si  $TOT\_PERS=0$ , diligencia justificación.

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

(II\_TOT\_OBSERV\_PERS)

Archivo: Total horas hombre trabajadas en el mes, por el personal vinculado directamente a la producción

#### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: character  
Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### **Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### **Fuente de información**

Directo

### **Pregunta literal**

observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Valor de la producción precio en fábrica sin impuestos indirectos (III\_PE\_PRODUCCION)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 15  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Valor de la producción precio en fábrica sin impuestos indirectos

1. Si PRODUCCION =0, justifique
2. Si PRODUCCION >0 y total de personal de producción =0, justifique.

## Ajuste valor de Producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_III\_PE\_PRODUCCION)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

### Información general

Tipo: Discreto  
Formato: numeric  
Ancho: 15  
Decimales: 0

Casos válidos: 0  
Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Ajuste valor de Producción a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si PRODUCCION =0, justifique
2. Si PRODUCCION >0 y total de personal de producción =0, justifique.

## Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país (III\_PE\_VENTASIN)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país

1. Si VENTASIN =0, justifique
2. Si VENTASIN >0 y PRODUCCION =0, justifique.
2. Si VENTASIN >0 y NPERS\_EP =0, justifique.

Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_III\_PE\_VENTASIN)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el país a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. Si VENTASIN =0, justifique
2. Si VENTASIN >0 y PRODUCCION =0, justifique.
2. Si VENTASIN >0 y NPERS\_EP =0, justifique.

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior (III\_PE\_VENTASEX)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior

Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_III\_PE\_VENTASEX)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 15

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Ajuste valor Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

Día inicial del periodo de ventas (III\_PE\_IV)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 6

Casos válidos: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Día inicial del periodo de ventas

1. Si PRODUCCION > 0 ó TOTAL\_VENTAS >0, III\_PE\_IV debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## Día final del periodo de ventas (III\_PE\_FV)

### Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Ancho: 6

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Día final del periodo de ventas

1. Si PRODUCCION > 0 ó TOTAL\_VENTAS >0, III\_PE\_FV debe tener fecha.
2. Fecha permitida desde treinta días calendario atrás del primer día del mes que se está diligenciando.

## Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial (III\_PE\_TIOPER)

### Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 2

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Tipo de periodo, según fecha de reporte del establecimiento industrial

MI= Mes Irregular

MR= Mes Regular

PI= Periodo Irregular

PS= Periodo Semanal

## Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

### (III\_PE\_OBSERV\_V)

### Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Venta total de productos elaborados por el establecimiento (III\_TOT\_TOTAL\_VENTAS)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Venta total de productos elaborados por el establecimiento

1. TOTAL\_VENTAS >=0
2. TOTAL\_VENTAS = VENTASIN + VENTASEX

## Ajuste valor Total Ventas a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento (AJU\_III\_TOT\_TOTAL\_VENTAS)

Archivo: Capitulo III. Valor Total de la producción y las ventas durante el mes

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

**Pregunta literal**

Ajuste valor Total Ventas a 30 días, según periodo de reporte del establecimiento

1. TOTAL\_VENTAS  $\geq 0$
2. TOTAL\_VENTAS = VENTASIN + VENTASEX

## Valor de las existencias a precio de costo (III\_EX\_VEXIS)

### Archivo: Valor de las existencias producto terminado (al final del mes)

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 15  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Valor de las existencias a precio de costo

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

## (III\_EX\_OBSERV\_VEXIS)

### Archivo: Valor de las existencias producto terminado (al final del mes)

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Observaciones registradas por la fuente, explicando variaciones o comportamientos atípicos de la variable en estudio

Deben estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variaciones
2. Comportamientos atípicos

## Fecha y hora final diligenciamiento de información del periodo en estudio (FIN\_FECHA\_DIL)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 20  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Pregunta literal

Fecha y hora final diligenciamiento de información del periodo en estudio

Debe estar:  
 Año > 2013  
 Mes = 1 a 12  
 Día = 1 a 31  
 Hora = 1 a 12  
 Minutos = 1 a 60

## Nombre de la persona que diligencia el formulario (nombre\_dil)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 50

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre de la persona que diligencia el formulario

## Teléfono de contacto de la persona que diligencia el formulario (telef\_dil)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 12  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Teléfono de contacto de la persona que diligencia el formulario

## Dirección electrónica de la persona que diligencia el formulario (email\_dil)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 40

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Dirección electronica de la persona que diligencia el formulario

## Código del departamento de diligenciamiento (id\_dpto\_dil)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Código del departamento de diligenciamiento

## Nombre del departamento de diligenciamiento (nombreDpto\_dil)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 15

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Nombre del departamento de diligenciamiento

## Código del municipio de diligenciamiento (id\_mpio\_dil)

## Archivo: Información de quien diligencia el formulario

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: numeric  
 Ancho: 3  
 Decimales: 0

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Código del municipio de diligenciamiento

## Nombre del municipio de diligenciamiento (nombreMpio\_dil)

## Archivo: Información de quien diligencia el formulario

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 15

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Nombre del municipio de diligenciamiento

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia (FIN\_OBSERV\_VAR\_EMP)

## Archivo: Información de quien diligencia el formulario

**Información general**

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

**Universo**

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

**Fuente de información**

Directo

**Pregunta literal**

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_HORA)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_PROD)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_VEN)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_VEXIS)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Casos válidos: 0

Formato: character

Inválido: 0

Ancho: 1000

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Pregunta literal

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación mensual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_EMP\_ANUAL)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable empleo en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_HORA\_ANUAL)

Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable horas en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable producción en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_PROD\_ANUAL)

Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto  
 Formato: character  
 Ancho: 1000

Casos válidos: 0  
 Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación anual o comportamiento atipico de la variable producción en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable ventas en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_VEN\_ANUAL)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 1000

Casos válidos: 0

Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Fuente de información

Directo

### Pregunta literal

Observacion registrada por el critico en el capitulo de envio, explicando la variación anual o comportamiento atipico de la variable ventas en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia (FIN\_\_OBSERV\_VAR\_VEXIS\_ANUAL)  
 Archivo: Información de quien diligencia el formulario

### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 1000

Casos válidos: 0

Inválido: 0

### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

### Pregunta literal

Observación registrada por el critico en el capitulo de envío, explicando la variación anual o comportamiento atípico de la variable existencias en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

## Observaciones generales registradas por el critico en el mes de referencia (FIN\_OBSERV\_GRAL)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 1000

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Observaciones generales registradas por el critico en el mes de referencia

Debe estar, según comportamiento de la variable de estudio

1. Variación mensual
2. Comportamiento atípico

## Fecha y hora final de modificación y / o critica de la información por parte del analista en el periodo en estudio (FECHA\_ULTIMA\_MODIF\_DANE)

### Archivo: Información de quien diligencia el formulario

#### Información general

Tipo: Discreto

Formato: numeric

Ancho: 20

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

#### Universo

Está constituido por los establecimientos, que de acuerdo con la CIU Rev. 4. A.C, se clasifican como industria manufacturera, desarrollan sus actividades en el territorio nacional, emplean diez (10) o más personas o superan un nivel determinado de producción anualmente establecido en la EAM.

#### Fuente de información

Directo

#### Pregunta literal

Fecha y hora final de modificación y / o critica de la información por parte del analista en el periodo en estudio

Debe estar:

Año> 2013

Mes= 1 a 12

Día= 1 a 31

Hora= 1 a 12

Minutos= 1 a 60

## Materiales relacionados

### Cuestionarios

#### Cuestionario Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET.

---

Título	Cuestionario Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET.
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Nombre del archivo	Formulario_EMMET.pdf

---

### Documentación técnica

#### Metodología General Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET

---

Título	Metodología General Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
Fecha	2020-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Nombre del archivo	Metodologia_general_EMMET.pdf

---

#### Ficha Metodológica Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET.

---

Título	Ficha Metodológica Encuesta Mensual Manufacturera Con Enfoque Territorial - EMMET.
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Fecha	2020-03-26
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Nombre del archivo	Ficha_metodologica_EMMET.pdf

---

### Otros materiales

## Diccionario de datos

---

Título	Diccionario de datos
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Fecha	2022-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Editor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
Nombre del archivo	Diccionario_de_datos_base_logistica_EMMET .zip

---